ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 142/2022	O.S. Institucional N° 142/2022

Nivel de Entidad:	Entes Autónomos y Autárquicos.-	Fecha de Emisión: 14/octubre/2022.-
Entidad:	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-	
Unidad Compradora (Código SICP)	1370.-	
ID N° del Llamado: 398.909.-	Tipo de Procedimiento: Contratación Directa (CD) N° 07/2021.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos - PLURIANUAL".-		
Proveedor: AUTO – REPUESTOS DIOVER S.A.		RUC: 80028285-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
17	78180101-006	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno - HYUNDAI H1:**					
17.1		Cambio de Fluido de Freno	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
17.2		Disco de Freno	Unidad	Evento	2	310.000	620.000
17.3		Tambor de freno	Unidad	Evento	1	237.000	237.000
17.6		Cambio juego de pastilla de freno	Unidad	Evento	1	223.500	223.500
17.8		Cambio de fibras de freno	Unidad	Evento	1	196.500	196.500
17.12		Cambio de depresor de freno	Unidad	Evento	1	135.000	135.000
17.13		Cambio caño flexible mordaza freno delantero	Unidad	Evento	1	87.500	87.500
17.14		Cambio bomba auxiliar de freno	Unidad	Evento	1	170.000	170.000
17.15		Reparación servo freno	Unidad	Evento	1	236.500	236.500
17.21		Mano de obra	Unidad	Evento	1	96.500	96.500
20	78180101-009	**Servicio de reparación y mantenimiento sistema eléctrico - HYUNDAI H1**					
20.5		Cambio cepillo limpia parabrisas ambos lado	Unidad	Evento	1	68.000	68.000
20.8		Cambio de Focos	Unidad	Evento	2	80.000	160.000
20.11		Cambio bulbo de temperatura	Unidad	Evento	1	116.500	116.500
20.21		Cambio terminal de bateria	Unidad	Evento	2	21.500	43.000
22.27		Mano de obra	Unidad	Evento	1	146.500	146.500
				TOTAL			2.550.500

SON GUARANÍES:	DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: Firma de la orden.-	Hasta: 31 de Diciembre de 2022.-	

PLAZO DE ENTREGA O CUMPLIMIENTO: 3 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Servicio.-

LUGAR DE ENTREGA: William Richardson 546 entre Incas y Aztecas.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	0	244	30	1	99	50.000.000
								TOTAL:	50.000.000

AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.
TALLER - IMPORTADORA
RUC:80028285-0
Avda. Carlos Lambaré 207 c/Fdo de la Mora
Asunción PY

14/10/22

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados, firmados, según corresponda.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Lic. Marta Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES